



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN-DNAT-2018-813

SALTA, 26 de junio de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.813/2016 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Matemática I" (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 259, el Consejo Superior a través de su Res. CS N° 155/18 designa al Prof. Gustavo Andrés Delupí en el cargo Regular de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Matemática I" (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2013) de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 263, el citado profesional informa que se encuentra en condiciones de asumir en el cargo de referencia, el 25 de junio de 2018, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que conforme a lo fijado por el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Art. 65 bis, Res. CS N° 350/87 y modificatorias, se aclara al Prof. Delupí que deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidad de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva, liberado por la Prof. Socorro del Valle Chagra (Res. CS 226/16), cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Prof. **GUSTAVO ANDRÉS DELUPI** - DNI N° 23.196.121 - en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Matemática I" (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 25 de junio de 2018, y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto reglamentario del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87 y sus modificatorias, demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Déjese debidamente aclarado al Prof. Delupí que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN-DNAT-2018-813

EXPEDIENTE N° 10.813/2016 C. 1 y 2.

/

profesor adjunto con dedicación exclusiva, liberado por la Prof. Socorro del Valle Chagra (Res. CS 226/16) cargo, contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Prof. Delupí, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales